Span. Amer.
G.
Medina 869

John Carter Brown
Library
Brown University

JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Purchased from the
Trust Fund of
Lathrop Colgate Harper
LITT. D.

Purchase Alice M. Kurtz, Sept. 30, 1912.

BIBLIOTECA
"A. MARURE"
GUATEMALA, C. A.

Reyna y Señora Doña Maria Luisa de Borbon. Dia en que la Sociedad con singular gozo pone à sus Reales plantas èsta funcion, que es la principal que anualmente celebra. Dia en que estos Socios y Alumnos respiran jubilos, se deshacen en glorias y cantan eternos vivas.

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS FONDOS QUE HA *tenido de ingreso la Real Sociedad Patriotica de Guatemala desde su creacion, hasta 31. de Diziembre de 1798.*

RAMOS.	Desde 1. de Marzo de 95 hasta 31 de Octubre 96.	Desde 1. de Nov. de 96. hasta 31 de Octubre 97.	Desde 1. de Nov. de 97. hasta 31 de Diciemb. 98	TOTAL.
Contribucion.	1: 376.	528.	1: 048.	2. 952.
Donaciones. *	295.		439.	734.
Prestamos. . .	878.			878.
Loteria.	1: 547. 1	1: 409. 6	1: 495. 4	4: 452. 3
Impresos. . . .	054. 6	038. 4	057. 4	150. 6
Prod. de Hila .		071. 1		071. 1
Total Pesos.	4: 150. 7	2: 047. 3	3: 040.	9: 238. 2
		Inversion de los antecedentes fondos.		
Gast. de Aprob.	324. 4			324. 4
Escuela de Hil.	1: 512. 4	633. 2	080.	2: 225. 6
Escuela Dibuxo		545. 1	324. 4	869. 5
Idem Matemat.			034. 5	034. 5
Casa y Alquiler	312. 3	1: 611. 6	400. 4	2: 324. 5
Premios. * . .	053.	050.	476. 5	579. 5
Impresiones .	043. 1	180. 6	252. 6	476. 5
Muebles	699. 3	048.		747. 3
Gast. de Secre	019, 7	040. 4	070.	130. 3
Gast. Ordinar.	198. 2	426. 5	242. 4	867. 3
Total Pesos.	3: 163.	3: 536.	1: 881. 4	8: 580. 4

* *En dinero.*

Sebastian Melòn
Secretario.

CATALOGO

DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN LA REAL SOCIEDAD DE AMANTES DE LA PATRIA DE GUATEMALA en el año de 1799.

PROTECTOR.

El REY Nuestro Señor

VICE-PROTECTOR.

El Muy Illtre. Sr. D. Jose Domàs y Valle, Xefe de Escuadra de la Real Armada, Presidente, Gobernador y Capitan General de este Reyno.

Director, Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia del Consejo de S. M. Oidor de la Real Audiencia.

Vice-Director, Sr. Dr. D. Josè Bernardo Maria Dighero.

Censor, R. P. Dr. Fr. Josè Mariano Lopez Rayon, Comendador y ex-Provincial del Convento de la Merced.

Secretario 1.

Secretario 2. Br. D. Antonio Juarros, Subteniente de Dragones.

Contador, D. Juan Bautista de Yrisarri.

Tesorero, D. Juan Bautista Marticorena.

Archivero, D. Anselmo Josè de Quiròs.

CONSILIARIOS.

D. Sebastian Melòn y Codes, primer Consul.

D. Juan Antonio Araujo. Teniente de Consul.

Dr. D. Jose Simeon Cañas, Catedratico de Filosofia en esta Real Universidad.

SOCIOS HONORARIOS.

El Illmo. Sr. D. Juan Felix de Villegas Arzob. de esta Diocesis.

El Illmo. Sr. D. Jose de la Huerta Caso, Obispo de Nicaragua.

El Illmo. Sr. D. Fermin Jose de Fuero, Obispo de Chiapa.

El Illmo. Sr. D. Gregorio Omaña, Obispo de Oaxaca.

El Illmo. Sr. D. Fr. Antonio de San Miguel, Obispo de Valladolid de Michoacan.

El Exmo. Sr. Marques de Branciforte.

El Illmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cavañas Obispo de Guadalaxara

El Illmo. Sr. D. Andres Ambrosio de Llanos Valdes, Obispo del Nuevo Reyno de Leon.

El Exmo. Sr. D. Miguel Jose de Azanza, Virei, Gobernador y Capitan General de Nueva España &c.

SOCIOS NATOS.

Sr. D. Ambrosio Cerdan y Pontero, Regente de la Rl. Audiencia

Sr.

Sr. D. Francisco Robledo, Oidor de la misma.
Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia. . . . idem.
Sr. D. Manuel Antonio del Campo y Rivas. . idem.
Sr. D. Juan Collado. . . idem.
Sr. D. Diego Piloña, Fiscal.
Sr. D. Tomas Wading, Contador mayor de Cuentas.

Por el Cabildo Secular.

D. Luis Barrutia, Alguacil mayor del Noble Ayuntamiento.
D. Josè Maria Peinado, Regidor Receptor de penas de Camara.

Idem por el Cabildo Eclesiastico.

Sr. Dr. D. Antonio Garcia Redondo, Magistral.
Sr. D. Domingo Galisteo, Canonigo.

Por la Real Universidad.

Por el Real Consulado.

Los dos Consiliarios mas antiguos de su Junta de Gobierno.
Proto-Medicato, Sr. Dr. D. Josè Flores, Medico honorario de Camara, ausente.

Por Santo Domingo.

R. P. Dr. Fr. Juan Infante.
R. P. Dr. Fr. Antonio Ibañez.

Por San Francisco.

Los RR. PP. Guardian y Regente de Estudios de este Convento

Por la Merced.

R. P. Dr. Fr. Luis Garcia.
R. P. Dr. Fr. Luis Zurita.
S. Agustin, R. P. Fr.
S. Juan de Dios, R. P. Fr. Agustin Morales.
Belen, El R. P. Prior de este Convento.

Socios de merito.

D. Antonio Porta y Costas, Ingeniero en Segundo.
D. Josè Longinos Martinez, Naturalista de la Rl. Exped. Botanica
R. P. Fr. Matias Cordova, Religioso Dominico.
R. P. Fr. Antonio de S. Josè Muro, ex - Asistente General de la Religion Betlemitica.

SOCIOS ASISTENTES

Señores

Dr. D. Antonio Garcia Redondo, Magistral de esta Sta. Iglesia.
Dr. D. Josè Flores, ausente, Medico de Camara de S. M.
D. Juan Payes y Font, Teniente de Dragones Provinciales.
D. Pedro Garci- Aguirre, Grabador principal de la Real Casa

de

de Moneda, y Capitan de Milicias.
D. Josè Sierra, Ingeniero en Segundo.
D. Juan Manrique, Coronel de Milicias de Quesaltenango.
D. Josè Ignacio Palomo, Abogado de esta Rl. Audiencia.
D. Luis Barrutia, Alguacil Mayor del N. A.
D. Josè Mariano Roma, Capitan de Milicias jubilado.
Dr. Fr. Josè Antonio Goycoechea, Catedratico de Teologia en esta Real Universidad.
Dr. Fr. Mariano Lopez Rayon.
D. Francisco Naxera, Tesorero Oficial Real de estas Reales Caxas, y Contador de Cuentas honorario.
Dr. D. Jose Antonio Cordova, Protomedico y Catedratico Interino de Medicina.
D. Antonio Texada, Teniente de Milicias, y Sindico del N. A.
D. Juan Ortiz de Letona, *ausente*, Ministro de Real Hacienda de Truxillo.
D. Juan Jose Barrutia.
D. Luis Angel de Toledo, Vista de la Real Aduana.
Dr. D. Narciso Esparragosa y Gallardo, Cirujano Mayor del Real Hospital de San Juan de Dios.
D. Jose Maria Peynado.
Dr. D. Manuel de Talabera, Abogado de esta Real Audiencia y Agente Fiscal.
D. Juan Miguel Rubio y Gemmir, Chanciller de la misma Rl. Audiencia, y Prior del Real Consulado.
Liz. D. Rafael Sebermo Ramirez, Abogado de la Rl. Audiencia.
D. Jose Victoria de Retes.
D. Juan Pedro Oyarzabal, Capitan de Dragones Provinciales.
D. Jose Ignacio Larrazabal, Teniente de Milicias.
D. Miguel Ignacio Albarez de Asturias, Rexidor perpetuo, y Alcalde Ordinario de esta Ciudad.
Liz. D. Jose Tomas de Zelaya, Abogado de esta Real Audiencia, y Agente Fiscal.
D. Martin Valdes, Alcalde Ordinario de esta Ciudad.
D. Pedro Perales.
D. Blas Rodrigez de Zea.
D. Manuel Jose Pabon, Rexidor perpetuo del N. A.
Dr. D. Jose Bernardo Dighero, Presbitero.
Dr. D. Bernardo Pabon, Promotor Fiscal.
D Miguel de Ateaga y Olazaga, Administrador Gl. de Correos.
D. Luis Cambronero.
D. Pedro Ariza, Capitan de Milicias.
D. Sebastian Melòn y Codes.

D.

D. Pedro Vidaurre, Teniente de Dragones Provinciales, Oficial primero de la Secretaria de la Presidencia, y Contador de Diezmos.
D. Juan Antonio Araujo.
D. Agustin Gutierrez, Abogado de esta Real Audiencia.
D. Andres Gutierrez, Oficial de Milicias.
D. Jose Quintana, Director jubilado de la Real Renta de Tabacos.
D. Basilio Barrutia, Capitan de Dragones Provinciales.
D. Francisco de Arze, Teniente Coronel de Milicias, y Director General de la Real Renta de Tabacos.
D. Mariano de Eceta, Capitan de Dragones Provinciales, y Secretario jubilado de la Presidencia.
D. Rafael Trullè.
D. Ignacio Guerra, Escribano de Camara y mayor de Gobierno y Guerra.
D. Tomas de Moreda, Oficial Primero del Tribunal de Cuentas, y Subteniente de Dragones Provinciales.
Dr. D. Bernardo Martinez, Abogado de esta Real Audiencia, Rector de la Real Universidad, Cura del Sagrario, y Juez de Capellanias y Obras pias.
Liz. D. Santiago Moreno, Abogado de esta Rl. Audiencia.
D. Ramon Andrade, Contador General de Alcavalas.
D. Manuel Miguel Aguado, Presbitero.
Dr. D. Mariano Garcia, Cura Rector de la Parroquia de los Remedios de esta Ciudad.
D. Lorenzo Ximenez Rubio, Teniente de Dragones Provinciales
Liz. D. Eusebio de Silva, Abogado de esta Rl. Audiencia.
D. Ambrosio Rodriguez Taboada.
D. Juan Francisco Taboada, Teniente de Milicias.
D. Juan Bautista de Yrisarri.
D. Juan Bautista Marticorena.
D. Jose Fernandez Gil, Teniente de Dragones Provinciales.
Dr. Fr. Vicente Guillen, Lector de Teologia en su Convento de San Francisco.
D. Agustin Rodriguez de Zea.
D. Isidoro Soto.
Liz. D. Anselmo Aragon, Relator de esta Real Audiencia.
D. Anselmo Jose de Quiròs.
Br. D. Enrique Loma de Osorio, Presbitero.
D. Domingo Jose Pabon.
D. Pascasio Ortiz de Letona, en calidad de alumno, Alferez de Dragones Provinciales.

D.

D. Jose Antonio Molina, Coronel de Exercito.
D. Francisco Galin.
D. Francisco Maria Valdes, Escribano del Juzgado de bienes de Difuntos.
D. Jose Ignacio Ponce de Leon.
D. Manuel Cavada, Escribano Rl. y del Juzgado de Provincia.
D. Miguel de Larreinaga.
Dr. D. Jose Simeon Cañas, Presbitero Catedratico de Filosofia en la Real Universidad.
D. Antonio Juarros, Subteniente de Dragones Provinciales.
D. Francisco Andres de Sarralde, uno de los Factores de los cinco Gremios Mayores de Madrid en este Reyno.
D. Faustino Capetillo, Contador Interventor de Correos.
D. Antonio Pejoan.
D. Jose Munilla de Ysasi.
D. Jose Garcia Ramos, Cura de San Miguel.
Dr. D. Jose Ignacio de Yrungaray.
D. Antonio Jose de Arrivillaga, Subteniente de Dragones.
D. Alexandro Ramirez, Secretario del Real Consulado.
Fr. Juan de Dios Peralta, Lector de Filosofia en su Convento de la Merced.
D. Miguel Gonzalez Zerezo.

SEÑORES SOCIOS CORRESPONDIENTES.

D. Domingo Galisteo, Canonigo de esta Santa Iglesia.
D. Antonio Isidro Palomo, Abogado de esta Real Audiencia.
D. Alexandro Saenz de Ungo, vecino de San Salvador.
D. Mateo Ibarra, Comerciante en Leon.
D. Leandro Jose Vmiegra, del Comercio de Cadiz.
D. Prudencio Cozar, Teniente Coronel de Milicias; y Corregidor de Quesaltenango.
Dr. D. Pedro Ximena, Cura y Vicario de la Ciudad de Granada.
D. Antonio Croquer y Muñoz, Cura de Santiago Nunualco.
D. Eugenio Merino, Cura de Texaquangos.
D. Francisco Sande Barco, Cura de Tepanguatemala.
D, Fernando Cano, Cura de Chimaltenango.
D. Jose del Valle, Cura de S. Cristobal Acasaguastlan.
D. Juan Francisco Candina , Oficial Real de las Caxas de Sonsonate.
D. Manuel Jose Gameros, Capitan de Milicias, residente en San Miguel.
D. Salvador Mariano Coubtiño, Subdelegado de Intendente, y Receptor de Alcavalas en Santa Ana.

Liz:

Liz. D. Antonio Norverto Serrano Polo, Teniente Letrado, y Asesor de la Intendencia de Comayagua.
D. Vicente Rodriguez del Camino, vecino de S. Vicente.
D. Jose Rosi, Capitan de Milicias de San Salvador.
D. Bartolomè Jose Tellez, vecino de Sta. Ana.
Dr. D. Rafael Jose Luna, Cura de Santa Ana.
D. Jose Julian Hernandez, Ministro de Real Hacienda en Comayagua.
D. Estevan Jose de Yudice, en Zacatecoluca.
D. Antonio Maria de Aguilar, Intendente Interino de S. Salvador.
Dr. D. Jose Matias Delgado, Presbitero en S. Salvador.
D. Pablo Gonzalez, vecino de S. Salvador.
D. Jose Salvador, Coronel de Exercito, y Gobernador Intendente de la Provincia de Leon.
D. Luis Antonio Pardo y Quiroga, Subdelegado de Tierras de Soconusco.
D. Ramon Hernandez, vecino de Comayagua.
D. Juan Nepomuceno Cacho, Receptor de Alcavalas de dicha Provincia.
D. Mariano Aguiluz, Oficial de Diezmos de dicha Ciudad.
D. Manuel Sanchez de la Torre, del mismo vecindario.
D. Agustin Marti y Heredia, del Comercio de S. Miguel.
D. Victor Santiago Rodriguez, Rexidor de la misma Ciudad.
D. Salvador de Jabalois, Capitan de Infanteria de Exercito.
D. Carlos Pinzon, Capitan del Real Cuerpo de Artilleria, y Director de las Reales Obras en Truxillo.
D. Jose de Valle, Capitan de Milicias en Truxillo.
D. Antonio de Armas y Arcila, Comerciante en Truxillo.
D. Tomas Urdiroz, Teniente de Milicias en idem.
D. Jose de Sarria, Comerciante en idem.
D. Ramon Mollinedo, Guarda Almacen en dicho Puerto.
D. Francisco Candido de Sevilla, Contralor del Real Hospital en Truxillo.
D. Jose Ledesma, Cirujano de aquel Hospital.
D. Juan Antonio Taibo, Capitan de la Goleta de Su Magestad la Isabela.
D. Juan de Silva, vecino y del Comercio de Truxillo.
D. Jacobo Bernardez, Segundo Capitan de la Goleta de S. M. nombrada la Isabela en Truxillo.
D. Roque de Eztenaga, Empleado por S. M. en idem.
D. Jose Ballesteros y Nabas, Coronel de Milicias, y Subdelegado de Intendente en la Provincia de Soconusco.
D. Jose Ignacio Pabon, y Muñoz, vecino y del Comercio de

de Vera Cruz.
D. Juan Fransisco Vilches, Dean de la Sta. Iglesia de Leon.
D. Ciro de Villa Urrutia, Prevendado de la Santa Iglesia de Mexico.
D. Santiago Prado, Teniente Coronel de Milicias de Leon.
D. Manuel de Taboada, Regidor y Alcalde Provincial en Leon.
Dr. D. Urbano Diaz de las Cuevas, Cura de Panotlan Diocesis de Puebla.
D. Tadeo Muniesa, Comandante del Puerto de Truxillo y Coronel graduado del Regimiento fixo de Infanteria de este Reyno.
D. Jose Santin del Castillo, vecino y del Comercio de la Villa de San Vicente.
D. Lorenzo Antonio Gamboa, de la misma vecindad y Comercio
D. Juaquin Alexo Meabe, Cura por S. M. Vicario, y Juez Eclesiastico del Titulo de San Dionisio en el Partido de Tlascala.
D. Jose Duris, vecino del Puerto de Truxillo.
D. Santiago Genes, del Comercio del mismo Puerto.
D. Luis Coeto, vecino de Leon.
D. Tomas Calderon, Cura de S. Agustin Acasaguastlan.
D. Francisco Sanchez de Leon, Cura de Jalapa.
Dr. D. Francisco Lopez de Arroyabe, Arcediano de Comayagua Provisor, y Gobernador sede vacante de aquel Obispado.

En Junta Ordinaria que celebrò esta Real Sociedad en 10. de Noviembre del año de 1796. acordò à propuesta del Señor Director se forme un Libro distinguido con el nombre de *Libro Dorado*, en que se sienten con toda expresion y claridad los meritos y servicios singulares que haga qualquiera persona en beneficio de la Sociedad, ò del Publico: que para que esta distincion se haga con la madurez y justicia que corresponde, sea apreciable, y nò se vulgarize, ninguna mencion honrosa se haga en el citado Libro sin que sea propuesta en Junta preparatoria, y si esta la aprueba se dè cuenta en la inmediata ordinaria, donde precisamente por votacion secreta se acuerde concederla ò negarla, siendo condicion para lo primero el que haya à lo menos las dos terceras partes de votos conformes; pero no se procederà à extenderla en el Libro hasta que se confirme en los mismos terminos en la siguiente Junta ordinaria. Si la resolucion segunda fuese opuesta à la primera, entonces se darà cuenta en otra Junta, y se executarà lo que resulte de dos conformes. En los acuerdos de estas Juntas se harà expresion de la

pro-

62-645
JULY 61
AAS

propuesta, si la determinacion fuese favorable al interesado; pero se omitirà de lo contrario. En las Juntas publicas generales se harà commemoracion de las *menciones honrosas* que se hayan acordado, y de los meritos sobre que recaen, que estaràn especificados en ellas. — Quando los interesados pidan certificacion se les darà sellada, y advirtiendo los terminos y tramites en que les fuè concedida, como que esto realza la constante y general opinion del merito. — En los mismos terminos deberàn acordarse en lo succesivo los distinguidos y honorificos titulos de Socio de *Merito* y *Benemerito* que no se concederàn à quien previamente no tenga alguna *mencion honrosa* en el Libro dorado, sino en los casos en que la Sociedad los proponga por premio al que mejor desempeñe algun discurso ò empresa. Y para que este Acuerdo se haga publico se insertarà en el Catalogo de los Socios.

En Junta de 20. de Diciembre ultimo se acordò dar a la prensa el antecedente Catalogo.

Nueva Guatemala 1. de Marzo de 1799.

Sebastian Melòn
Ex Secretario.

CA

11. Las propuestas de la Soci NTES
currencia del Superior Gobierno, no se
Secretaría en forma de expedientes instr
vedad y sencillez se dispondrá la exec
re la calidad de las materias.

Y SAL-

Comuniquese esta disposicion á
ma ordinaria, y dandose cuenta á S. REAL
anticipado en el asunto.

Real Palacio de Guatemala doce

ANTONIO GONZALEZ.

B796
N913p